

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.797 · 1996

LEY 11.797

Boletín Oficial, 11 de junio de 1996 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.797

LEY 11797

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Institúyese como fecha de fundación de la localidad de Campos Salles, perteneciente al Partido de San Nicolás de los Arroyos el día 26 de Enero de 1886.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo



VEREDICTA LEYES

Ley 11.797. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).